

Deudores alimentarios morosos podrían pasar a buró

Por Amalia Beltrán

Se presentó una iniciativa en materia de deudores alimentarios morosos para quienes incumplan con las obligaciones del derecho que tienen los niños y adolescentes a la alimentación, así como al vestido y a la educación, informó Kiki Díaz Brown.

La diputada por el PRI en Sonora dijo que esta es una forma de garantizar el derecho que tienen los niños y adolescentes a que se les satisfagan sus necesidades básicas, y quien no efectúe estas obligaciones sea incluido en el buró de crédito. Explicó que los alimentos son lo más indispensable que cualquier ser humano necesita para vivir y sobrevivir; en muchos casos, lograr su completo desarrollo, desafortunadamente, en muchos casos, la persona que tiene la obligación de proveer esos alimentos incumple de manera reiterada con dicho deber, circunstancia que se torna más grave cuando su falta es resultado de una conducta intencional.

La legisladora hizo hincapié en que el gran número de incumplimiento de la obligación alimentaria no se da entre ex cónyuges, sino respecto de sus descendientes, es decir, sus hijos.

Ante ese motivo se propone que los deudores alimentarios sean inscritos en las sociedades de información crediticia, para que terceros conozcan dicha situación y se eviten posibles actos fraudulentos en perjuicio de acreedores, y para inhibir el incumplimiento de estas obligaciones que afectan a menores de edad.

Ante esto, el artículo 516 Bis señala que aquella persona que incumpla con dicha obligación respecto de niños, niñas o adolescentes por un periodo de noventa días naturales se constituirá en deudor alimentario moroso de menores de edad, por lo que una vez que el Juez competente decreta dicha morosidad, solicitará a las Sociedades de Información Crediticia la inscripción del moroso en sus registros.

El deudor alimentario moroso que acredite ante el Juez que han sido pagados en su totalidad los adeudos derivados de su obligación alimentaria, podrá solicitar al mismo juez gire oficio a las Sociedades de Información Crediticia para que procedan a la cancelación de la inscripción correspondiente.

“Con esto no queremos una ley restrictiva y castigadora, sino evitar que los padres nos sigamos equivocando en la atención y obligaciones con nuestros hijos”, subrayó Kiki Díaz Brown.

En el periodo de 2010 al 2013 se registraron en Sonora 11,460 divorcios. En 8,444 se solicitó el cumplimiento de la pensión alimenticia, es decir en un 70 por ciento de los casos.



Proemio...

Yo que sólo canté de la exquisita partitura del íntimo decoro, alzo hoy la voz a la mitad del foro a la manera del tenor que imita la gutural modulación del bajo para cortar a la epopeya un gajo. Navegaré por las olas civiles con remos que no pesan, porque van como los brazos del correo chuan que remaba la Mancha con fusiles. Diré con una épica sordina: la Patria es impecable y diamantina. Suave Patria: permite que te envuelva en la más honda música de selva con que me modelaste por entero al golpe cadencioso de las hachas, entre risas y gritos de muchachas y pájaros de oficio carpintero. Patria: tu superficie es el maíz, tus minas el palacio del Rey de Oros, y tu cielo, las garzas en deslíz y el relámpago verde de los loros. El Niño Dios te escrituró un establo y los veneros del petróleo el diablo. Sobre tu Capital, cada hora vuela ojerosa y pintada, en carretela; y en tu provincia, del reloj en vela que rondan los palomos colipavos, las campanadas caen como centavos. Patria: tu mutilado territorio se viste de percal y de abalorio. Suave Patria: tu casa todavía es tan grande, que el tren va por la vía como aguinaldo de juguetería. Y en el barullo de las estaciones, con tu mirada de mestiza, pones la inmensidad sobre los corazones. ¿Quién, en la noche que asusta a la rana, no miró, antes de saber del vicio, del brazo de su novia, la galana pólvora de los juegos de artificio? Suave Patria: en tu tórrido festín luces policromías de delfín, y con tu pelo rubio se desposa el alma, equilibrista chuparrosa, y a tus dos trenzas de tabaco sabe ofrendar aguamiel toda mi briosa raza de bailadores de jarabe. Tu barro suena a plata, y en tu puño su sonora miseria es alcancía; y por las madrugadas del terruño, en calles como espejos se vacía

el santo olor de la panadería. Cuando nacemos, nos regalas notas, después, un paraíso de compotas, y luego te regalas toda entera suave Patria, alacena y pajarera. Al triste y al feliz dices que sí, que en tu lengua de amor prueben de ti la picadura del ajonjolí. ¡Y tu cielo nupcial, que cuando truena de deleites frenéticos nos llena! Trueno de nuestras nubes, que nos baña de locura, enloquece a la montaña, requiebra a la mujer, sana al lunático, incorpora a los muertos, pide el Viático, y al fin derrumba las madererías de Dios, sobre las tierras labrantías. Trueno del temporal: oigo en tus quejas crujir los esqueletos en parejas, oigo lo que se fue, lo que aún no toco y la hora actual con su vientre de coco. Y oigo en el brinco de tu ida y venida, oh trueno, la ruleta de mi vida. Joven abuelo: escúchame loarte, único héroe a la altura del arte. Anacrónicamente, absurdamente, a tu nopal inclínase el rosal; al idioma del blanco, tú lo imantas y es surtidor de católica fuente que de responsos llena el victorial zócalo de cenizas de tus plantas. No como a César el rubor patricio te cubre el rostro en medio del suplicio; tu cabeza desnuda se nos queda, hemisféricamente de moneda. Moneda espiritual en que se fragua todo lo que sufriste: la piragua prisionera, al azoro de tus crías, el sollozar de tus mitologías, la Malinche, los ídolos a nado, y por encima, haberte desatado del pecho curvo de la emperatriz como del pecho de una codorniz.

SEGUNDO ACTO

Suave Patria: tú vales por el río de las virtudes de tu mujerío. Tus hijas atraviesan como hadas, o destilando un invisible alcohol, vestidas con las redes de tu sol, cruzan como botellas alambreadas. Suave Patria: te amo no cual mito,

sino por tu verdad de pan bendito; como a niña que asoma por la reja con la blusa corrida hasta la oreja y la falda bajada hasta el huesito. Inaccesible al deshonor, floreces; creeré en ti, mientras una mejicana en su tápalo lleve los dobleces de la tienda, a las seis de la mañana, y al estrenar su lujo, quede lleno el país, del aroma del estreno. Como la sota moza, Patria mía, en piso de metal, vives al día, de milagros, como la lotería. Tu imagen, el Palacio Nacional, con tu misma grandeza y con tu igual estatura de niño y de dedal. Te dará, frente al hambre y al obús, un higo San Felipe de Jesús. Suave Patria, vendedora de chía: quiero raptarte en la cuaresma opaca, sobre un garañón, y con matraca, y entre los tiros de la policía. Tus entrañas no niegan un asilo para el ave que el párvulo sepulta en una caja de carretes de hilo, y nuestra juventud, llorando, oculta dentro de ti el cadáver hecho poma de aves que hablan nuestro mismo idioma. Si me ahogo en tus julios, a mí baja desde el vergel de tu peinado denso frescura de rebozo y de tinaja, y si tiritó, dejás que me arroje en tu respiración azul de incienso y en tus carnosos labios de rompopé. Por tu balcón de palmas bendecidas el Domingo de Ramos, yo desfilo lleno de sombra, porque tú trepidas. Quieren morir tu ánima y tu estilo, cual muriéndose van las cantadoras que en las ferias, con el bravío pecho empitonando la camisa, han hecho la lujuria y el ritmo de las horas. Patria, te doy de tu dicha la clave: sé siempre igual, fiel a tu espejo diario; cincuenta veces es igual el AVE taladrada en el hilo del rosario, y es más feliz que tú, Patria suave. Sé igual y fiel; pupilas de abandono; sedienta voz, la trigarante faja en tus pechugas al vapor; y un trono a la intemperie, cual una sonaja: la carretera alegórica de paja.

